



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 002

Página No. 1 FECHA: Febrero 8 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2017-00122	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	LUIS ENRIQUE RANGEL MENDEZ	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>
2	2018-00086	Ordinario - Reivindicatorio	ALFONSO RUIDIAZ CONTRERAS Y OTRA	FUNDACIÓN EVENI Y OTRO	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>
3	2018-00177	Ordinario - Reivindicatorio	CAMILO LOPEZ PEDROZO Y OTRA	ELSY MORENO RAMOS	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>
4	2019-00192	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RICARDO RAMOS AREVALO	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>
5	2019-00193	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEY LA CASTILLO VILLALOBOS	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>
6	2019-00229	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALFONSO PALMERAS BELEÑO	FEBRERO 5 DE 2021	<a href="#">Descargar</a>

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

**ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE**  
Secretaria